

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3677/86 del Consejo, de 24 de noviembre de 1986, por el que se establecen algunas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 1999/85 relativo al régimen de perfeccionamiento activo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 351 de 12 de diciembre de 1986)

En la página 8, artículo 25, apartado 2, párrafo primero, última línea:

en lugar de: «.....descuento de liquidación»,

léase: «estado de la liquidación».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 256 de 7 de septiembre de 1987)

En las páginas 54 y 55, sustitúyase el texto de la llamada⁽¹⁾ por el siguiente:

(¹) Exención para un contingente arancelario anual global de 25 000 toneladas de bacalao de las especies *Gadus Morhua* y *Gadus Ogac* de las subpartidas 0305 51 10, 0305 51 90 y 0305 62 00, y pescados de la especie *Boreogadus saida* de las subpartidas 0305 59 11, 0305 59 19 y 0305 69 10, que deben conceder las autoridades competentes, siempre que se respete el precio de referencia.

En la página 60:

subpartida 0402 29 11, columna 2:

en lugar de: «... grasas en proporción no superior ...»,

léase: «... grasas en proporción superior ...»;

subpartida 0402 91 19, columna 2:

en lugar de: «... grasas no superior al 8 % ...»,

léase: «... grasas superior al 8 % ...»;

subpartida 0402 91 59, columna 2:

en lugar de: «... grasas no superior al 45 % ...»,

léase: «... grasas superior al 45 % ...».

En la página 64, subpartida 0406 90 50, columna 2:

en lugar de: «... de grasa no superior al 10 % ...»,

léase: «... de grasa no superior al 40 % ...».

En la página 133, subpartida 1905 90 50:

en lugar de: «Galletas y productos ...»,

léase: «Galletas; productos ...».

En la página 186, subpartida 2710 00 33, columna 2:

en lugar de: «inferior a ...»,

léase: «igual o inferior a ...».

En la página 187, subpartida 2710 00 95, columna 2:

en lugar de: «... complementaria C ...»,

léase: «... complementaria 6 ...».

En la página 215, subpartida 2919 00 19, columna 2:

en lugar de: «— Fosfatos de tributilo, trixililo, ...

— Fosfatos de tris (2-cloroetilo):»,

léase: «— Fosfatos de tributilo, trixililo, fosfatos de tris (2-cloroetilo) ...

— Los demás:».